

2024-06-09

Hermana de Martí Batres entre los 7 diputados extra que aprobó el IECM para Morena

Autor: Nohemí Erosa

Género: Nota Informativa

<https://lasillarota.com/metropoli/2024/6/9/hermana-de-marti-batres-entre-los-diputados-extra-que-aprobo-el-iecm-para-morena-486920.html>

La disputa por distribuir las 32 curules de representación proporcional o plurinominales del Congreso de la Ciudad de México ha sido larga, mediante la Décima Quinta Sesión Urgente del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en la que se ha acusado al árbitro de favorecer a Morena para hacerse de más espacios por la vía de mayoría relativa y así conseguir la mayoría calificada, algo que le daría al partido oficialista sobrerrepresentación.

De acuerdo con Carolina del Ángel Cruz, consejera del IECM, este domingo 9 de junio la discusión habría girado en torno a siete oficios de diputados electos por Morena que dicen pertenecer al PT o al PVEM, lo que generó que la sesión se alargara y centrara el movimiento con el que, de hacerse válido el argumento de que los legisladores electos en coalición tienen menos que los conseguidos en principio, siete diputaciones plurinominales se les quitaría proporcionalmente a los otros partidos.

ÚNETE A NUESTRO CANAL DE WHATSAPP. EL PODER DE LA INFORMACIÓN EN LA PALMA DE TU MANO

Este punto de acuerdo generó un atraso la madrugada de este domingo, luego de que la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño, decretó un receso a la 01:00 horas y convocó a los integrantes del organismo las 10:00 para continuar con la sesión. Y es que el instituto ya tenía el cálculo de la votación del 2 de junio y los lugares obtenidos por cada partido en la distribución del recinto legislativo; sin embargo, de último momento, el consejero Bernardo Valle propuso la modificación del proyecto de acuerdo.

TAMBIÉN TE PUEDE INTERESAR: Van PAN y PRD separados en primer Congreso de la CDMX

Estos diputados, que pidieron el cambio y recibieron sus constancias el jueves, denunciaron que fueron asignados a la bancada de Morena sin su consentimiento y solicitaron ser transferidos a las bancadas de PT o Verde. Se trata de Víctor Varela, Iliana Ivón Sánchez, Israel Moreno, Alejandro Carbajal, Juan Estuardo Rubio, Gerardo Villanueva y María del Rosario Morales.

Si estos cambios se aprueban, Morena perdería los siete escaños ganados por mayoría relativa, ya que se transferirían a las bancadas de PT y Verde. Sin embargo, estos escaños se recuperarían por la vía plurinomial y serían ocupados por Valentina Batres (hermana del jefe de gobierno de la CDMX, Martí Batres), Elizabeth Mateos, Pedro Haces, Fernando Zárate, Cecilia Vadillo, Paulo Emilio García y Gerardo González García.

El consejero Bernardo Valle admitió que fue un error no asegurarse de que los candidatos manifestaran explícitamente su afiliación a Morena al momento del registro de la candidatura común. Explicó que, al revisar los documentos presentados, se percató de que no había ninguna manifestación de los candidatos sobre su deseo de pertenecer a Morena, lo cual representa una violación a sus derechos político-electorales de libre afiliación política y libre ejercicio del cargo.

Valle propuso entonces modificar el acuerdo que ya había sido circulado entre los consejeros y publicado en el sitio del IECM. Las consejeras Erika Estrada y Carolina del Ángel expresaron su desacuerdo con esta propuesta.

Consideraron que modificar el convenio de la candidatura común, aprobado desde el 14 de marzo, alteraría la configuración del reparto de los escaños plurinominales.

TAMBIÉN TE PUEDE INTERESAR: Diputados de CDMX se dan regalazo por cierre de Legislatura... faltista

La modificación propuesta quitaría espacios previamente distribuidos entre los partidos de oposición e incluso entre los aliados de Morena, mientras que este partido ganaría más escaños.

El PAN perdería dos lugares y quedaría con nueve, el PRI perdería uno y tendría tres, el PRD perdería uno y se quedaría con un plurinominal, el PVEM perdería uno y se quedaría con cuatro, el PT perdería uno y quedaría con cuatro, y MC perdería uno y quedaría con tres. Mientras tanto, Morena tendría nueve diputados de representación proporcional.

En total, la bancada del PAN quedaría con 16 diputados, la del PRI con tres, la del PRD con uno, la del PVEM con siete, la del PT con cinco, la de MC con tres y la de Morena con 31.

SÍGUENOS EN EL SHOWCASE DE LA SILLA ROTA DE GOOGLE NEWS

Acusa oposición "fraude" en "agandalle" de pluris

El PAN en el Congreso de la Ciudad de México advirtió que acudirá a todas las instancias legales para echar atrás el "vulgar atropello" que ejecutaron algunos consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) al traspasar diputados plurinominales a Morena.

"Increíble que el Instituto Electoral, que también ha sido víctima de la persecución política de Morena y siendo un ente al que le quitaron facultades y presupuesto, se haya doblado a los intereses de Morena, otorgándole más plurinominales cuando les correspondían un cierto número reducido", expuso el diputado local Ricardo Rubio, de la Comisión de Asuntos Políticos-Electorales.

"Morena no puede tener control de todo, los contrapesos existen justamente para frenar los abusos del partido en el poder, el oficialismo debe respetar la voluntad de la ciudadanía", reafirmó la oposición, mientras que Héctor Saúl Téllez Hernández, diputado federal del PAN, dejó en claro que Clara Brugada sí tendrá que consultar temas presupuestales con el Congreso, pues considera que Morena no solo compró voluntades el día de la elección con dinero público, sino que ahora compra a consejeros electorales para adquirir diputados "chapulines".

Por su lado, el excandidato de Movimiento Ciudadano para la Jefatura de Gobierno, Salomón Chertorivski, también criticó el actuar del IECM y el movimiento con el que no sólo ayudaría a Morena a afianzar su poderío en el Congreso capitalino, sino que también representa el momento en que "se ha sepultado a sí mismo" y por lo que su partido también apelará.

"De ser una institución indispensable, pasó a ser una caricatura, un instrumento del abuso. Lo sepultan una mayoría de consejeros que no soportarán la vergüenza pública. Han sentado un precedente terrible para la democracia mexicana, más allá de la Ciudad de México. Iremos hasta la última instancia legal para detener esta aberración", escribió en su cuenta de X (antes Twitter).

Pese a la crítica, el IECM confirmó la distribución del Congreso capitalino y la resolución de esta sesión polémica, en la que también se declaró la validez del cómputo total de la elección de Diputación Migrante al Congreso de la Ciudad de México y se expidió la constancia de mayoría al ciudadano Raúl de Jesús Torres Guerrero y la ciudadana Shirley Vianney Rangel López, propietario y suplente, respectivamente, postulados por la coalición "Va X la CDMX", integrada por el PAN, PRI y PRD, quienes obtuvieron el mayor número de votos en dicha elección.

No obstante, no dio paso atrás en la designación de diputaciones y la sobrerrepresentación señalada por partidos

políticos. El Congreso de la Ciudad de México quedará conformado de la siguiente manera: